

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año I

Cádiz: Agosto 1910

Núm. 5

LA CULTURA EN EL URUGUAY

Mandatario educador

Que el Uruguay ha prosperado considerablemente los últimos años es innegable, pues el actual Presidente de la República, doctor D. Claudio Williman, ha contribuido con su celo y patriotismo á ensanchar el desenvolvimiento comercial y crédito nacional. Este magistrado, lo mismo que



Excmo. Sr. Dr. Claudio Williman,
Presidente de la República Oriental del Uruguay.

su antecesor, se ha preocupado preferentemente de la Hacienda pública. Solo así se explica los superavits sorprendentes con que el Gobierno ha cubierto los presupuestos anuales. El Ministerio de Obras públicas ha realizado trabajos de importancia tal, que el que haya faltado un par de años de Montevideo, hoy se daría cuenta inmediatamente de los progresos alcanzados en materia de ornato, pavimentación, etc. Con mano firme los hombres del Gobierno se dedicaron á introducir tales reformas que en poco tiempo pudieron apreciarse los adelantos é impulsos transmitidos al movimiento de la vida activa, con obras que constituyen el mejor jalón plantado para el porvenir.

El doctor Williman ha impreso á la situación un sello característico de bienestar. En la parte económica, como en la comercial é industrial, ha dejado bien sentado su nombre de estadista y de hombre científico, y en la diplomacia ha sabido mantenerse con la cordura y el buen sentido que reclamaban las exaltaciones de los impacientes. Pocos magistrados de la América se han preocupado tanto del fomento de la instrucción pública. Muchos años lleva consagrados al profesorado: unas veces como Rector de la Universidad, y otras como Catedrático. En la Dirección de Instrucción primaria, ha ocupado puestos de verdadera significación, distinguiéndose por el afán de introducir mejoras y reformas en el plan de enseñanza.

Consecuente con estas ideas, el doctor Williman no ha omitido esfuerzo alguno en el sentido de difundir la enseñanza escolar—según su propia expresión—multiplicando los centros destinados á proporcionarla, en la amplitud permitida por los recursos disponibles y las necesidades de otros órdenes. Una de las primeras medidas al iniciar su período presidencial, fué la de presentar un proyecto «autorizando la organización de ciento cincuenta nuevas escuelas rurales, proyecto que, convertido en ley, llenó una necesidad urgente en nuestra campiña, en muchas de cuyas regiones asumía proporciones alarmantes el analfabetismo y la ausencia de todo colegio amenazaba debilitar hasta el sentimiento mismo de la nacionalidad.»

Con tales ideas, bien puede comprenderse si el ilustre Presidente del Uruguay se preocupa de difundir la enseñanza en la República.

Con fecha 16 de Abril de este año, fué elevado á estudio de la Asamblea General un nuevo mensaje del Poder Ejecutivo, acompañando un proyecto sobre creación de doscientas diez escuelas públicas rurales, cumpliendo la promesa formulada en distintas ocasiones, de dedicar preferente atención á todo lo relacionado con el fomento de la instrucción primaria nacional. A juicio del primer magistrado de la Nación, el fomento de la cultura es el valioso exponente del progreso público, la más hermosa, quizás, de sus múltiples manifestaciones.

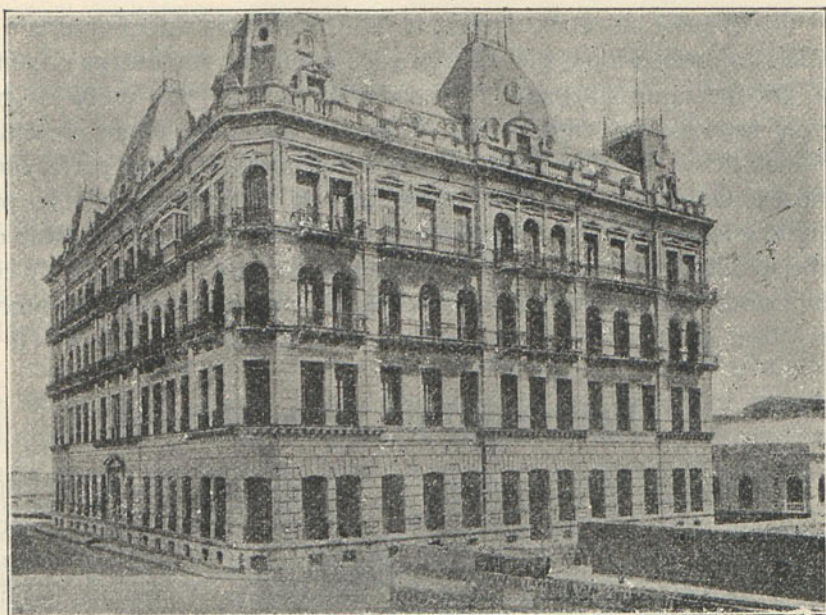
En los países jóvenes, agrega, es por los hábitos que despierta ó estimula, las propensiones que corrige y los perjuicios que estirpa ó neutraliza, una fuerza de innegable transcendencia civilizadora y un factor, bajo ciertos aspectos insustituibles del orden, indispensable para el desenvolvimiento de las energías individuales y colectivas. Por otra parte, consideraba el Gobierno de efectos inmediatos la educación popular, pues tiene asignado un rol importantísimo en nuestro país. «Es indudable que apreciada desde el punto de vista de las proyecciones lejanas, ha de contribuir poderosamente á la solución eficaz de muchos de nuestros problemas vitales, planteados por las peculiaridades propias del suelo.» (1)

Universidad de Montevideo

La fundación de la Universidad de Montevideo fué acordada el día 8 de Junio del año 1833 por la Asamblea Nacional, con la creación de ocho cátedras, compuestas de las asignaturas siguientes: Latinidad, Jurisprudencia, Medicina, Ciencias Sagradas, Matemáticas, Economía Política. En uno de los artículos de este decreto se establecía que la Universidad sería erigida por el Presidente de la República, así que las cátedras nombradas funcionasen. En este concepto, en Diciembre de 1835 el general D. Manuel Oribe publicó un decreto nombrando una comisión compuesta por los doctores Joaquín Campana, Florencio Castellanos y Cristóbal Echevarrianza, encargándolos de las cátedras de Matemáticas, Derecho Civil y Teología, Moral y Dogmática. El primer reglamento de Estudios secundarios y superiores, aprobóse el día 22 de Febrero de 1836, dando comienzo el funcionamiento de estos cursos el 6 de Marzo del mismo año. En Mayo de 1838, el general Oribe antes nombrado, suscribió otro documento por el cual el Poder Ejecutivo consideraba que el éxito de los

(1) La instrucción pública en el año último, ha seguido su desarrollo natural. Las escuelas que funcionan han alcanzado el número de 791, que se descomponen así: urbanas, 228, y rurales, 563. La inscripción ha sido de 74.896 alumnos, de los cuales 25.307 corresponden al departamento de Montevideo. Las escuelas de adultos, incorporadas legalmente á nuestra organización escolar permanente, han funcionado con regularidad en el pasado año, con una inscripción de 2.321 alumnos en toda la República, contra una de 1.772, que tuvo en el período anterior.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios, posee un total de doscientos alumnos. De estos, sesenta y tres proceden del Asilo de Expósitos y Huérfanos. El importe de las ventas realizadas, correspondiente á las construcciones hechas en el establecimiento en once meses del año de 1908, ascendió á la suma de 40.767'08 pesos oro, ó sean 244.614'48 pesetas. El Gobierno tiene el propósito de imprimir á esta Escuela una orientación que consuele las necesidades del presente y del futuro, poniéndola al nivel de los establecimientos similares más adelantados. Previo los informes res-



Universidad de Montevideo.

ensayos obtenidos en la Casa de Estudios Generales, creados por la Ley de Junio de 1833, ha correspondido satisfactoriamente á las esperanzas del Gobierno y de la Nación, demostrando la necesidad de colocar á la juventud nacional en actitud de dar al Orbe literario mayores testimonios de su ilustración y de sus progresos en el cultivo de los conocimientos humanos. Que en tal estado, y después de no haber perdonado medio alguno de los que ha creído conducentes y en la esfera de sus atribuciones para sostener y fomentar las instituciones protectoras de la instrucción pública, es llegado el caso de hacer efectiva la autorización que le confiere aquella benéfica Ley. Que las exigencias que ya siente la sociedad hacen palpable la urgencia de dilatar más la esfera intelectual de la misma juventud, suministrándoles estudios más conspícuos y dignos de los servicios que la patria reclamará de ellos algún día.

pectivos, se celebró un contrato con el profesor francés Mr. Iasnes Thomas Cadilbat, especialista en la materia, confiriéndole la dirección técnica del establecimiento.

El Instituto de Sordo-Mudos, creado últimamente, empezará á funcionar en breve. Se tramita la adquisición de materiales y útiles para la instalación conveniente, y la formación de un reglamento interno, programas y horario, así como el arrendamiento de un edificio, el más apropiado que sea posible encontrar, para tan importante organismo.

Las notas que anteceden y siguientes, fueron tomadas del último mensaje presidencial.

Por tanto: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la citada Ley, ha venido en acordar y decretar del modo más solemne:

ARTÍCULO 1.º Quedan instituídos y erigida la Casa de Estudios Generales en esta capital, con el carácter de Universidad Mayor de la República y con el goce del fuero y jurisdicción académica que por este título le compete.

ARTÍCULO 2.º La composición y organización de la Universidad se reglamentará en un proyecto de Ley que será sometido inmediatamente á la sanción de las Honorables Cámaras.

ARTÍCULO 3.º El Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno, será especialmente encargado de la ejecución del presente Decreto, que se insertará á la cabeza del gran libro de la Universidad y se comunicará á los Tribunales, Corporaciones y demás autoridades del Estado, dándose en el Registro Nacional y publicándose por ocho días consecutivos en los diarios de esta capital.

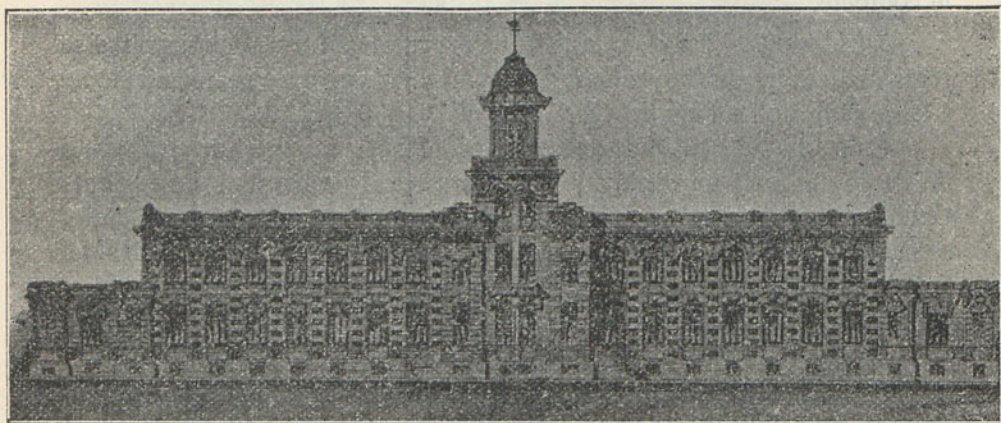
Luego, fueron interrumpidos estos trabajos á consecuencia de disturbios revolucionarios, hasta que pudo crearse el Instituto de Instrucción Pública. En 5 Julio de 1849 se estableció una «casa de educación con la denominación de Colegio Nacional. Su principal objeto lo constituía la enseñanza primaria y superior, bajo el programa que se adoptó para el Gimnasio Nacional el 28 de Septiembre de 1847 y de conformidad con las demás disposiciones vigentes en materia de estudios preparatorios para la adquisición de profesiones científicas.» (1)

Siendo á la sazón Presidente de la República el ciudadano D. Joaquín Suárez, expidióse un nuevo decreto, el 15 de Julio de 1849, designando para el 18, fecha en que fué jurada la Constitución del Estado, la inauguración solemne de la Universidad de Montevideo. El decreto de la instalación establecía que, «tanto la enseñanza primaria como la secundaria, quedaba bajo la dirección de la Universidad, cesando las atribuciones

(1) En el último mensaje elevado á la Asamblea general al inaugurarse el tercer período de la XXIII legislatura, decía el presidente uruguayo que las autoridades universitarias en la organización de la enseñanza, habían proyectado el nuevo plan de estudios secundarios y preparatorios de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 31 de Diciembre de 1908. El Consejo Directivo de la sección de enseñanza secundaria y preparatoria dedicó su atención al estudio de este mismo tema, formulando también un proyecto, el cual fué presentado á la consideración del Consejo Universitario. Este, á su vez, formuló otro proyecto relacionado con la duración y número de materias de los estudios preparatorios. El Consejo Universitario se preocupó esencialmente de la terminación de los edificios destinados á la Facultad de Medicina, Sección de Enseñanza secundaria y preparatoria, oficinas centrales de la Universidad, Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y Escuela de Comercio.

transitorias que se le habían conferido al Instituto como cuerpo superior de aquella.» (1)

Escuela de Agronomía



En Diciembre de 1909 expidió un decreto el Poder Ejecutivo, destinando la cantidad de 700.000 pesos oro para la terminación de los edificios universitarios y Escuela de Agronomía, que fué inaugurada oficialmente en su nuevo local.

Concurrieron á los cursos cien estudiantes y en la Granja Modelo han realizado sus aprendizajes prácticos cincuenta y dos alumnos de capataces rurales.

Los profesores de la escuela han llevado á cabo múltiples investigaciones en varios Departamentos, han publicado trabajos interesantes de análisis agrícola y han evacuado muchas consultas sobre análisis de tierras, aguas, forrajes, abonos, clasificación de plantas y semillas, construcciones rurales, etc.

El Instituto de Agronomía funciona en Sayago, á corta distancia de Montevideo. Tiene por objeto el fomento de la agricultura y la ganadería en la República, por medio de enseñanza, investigaciones y consultas.

(1) La mayor parte de los datos que hemos utilizado en la confección de este pequeño trabajo, simplemente de información, nos lo ha proporcionado el ensayo que publicó últimamente en Montevideo nuestro ilustrado compatriota y amigo, el Sr. D. Mariano Carlos Berro, con el título de *La Universidad ó el Dr. Luis José de la Peña*. Más que un ensayo, el trabajo del Sr. Berro merece el título de estudio, porque arroja luces y divulga conocimientos de utilidad, sirviendo de base al mismo tiempo para señalar el origen de nuestro primer centro de enseñanza.

Lo constituyen clases, laboratorios científicos y de ejercicios, museo, biblioteca, campos experimentales y Granja Modelo, con planteles de toda clase de animales domésticos, cultivo de las plantas más importantes y algunas industrias agrícolas. Se divide en las siguientes secciones, cada una á cargo de un profesor especialista:

Economía rural y política, agricultura general y cultivos especiales, ganadería general y especial, tecnología ó industrias agrícolas, horticultura y viticultura, selvicultura y arboricultura, veterinaria é higiene animal, química general y agrícola, botánica y patología, vegetal, zoología y entomología, geología y agrología, física y meteorología, agrimensura é ingeniería rural, mecánica y maquinaria, arquitectura y construcciones rurales, Granja Modelo.

Para ingresar como alumno de capataz, son necesarios los conocimientos de la enseñanza primaria, algún tiempo de práctica en establecimiento rural, haber cumplido diez y siete años, poseer aptitudes corporales y mentales y presentar certificados de buena conducta.

Los alumnos son internos de la Granja Modelo, y el aprendizaje es de uno ó dos años, siendo obligatoria la participación en todos los trabajos del establecimiento.

Para el ingreso á la carrera de Perito Agrónomo, es preciso tener diez y siete años, haber cursado dos de enseñanza secundaria ó rendir un exámen de ingreso que versará sobre las siguientes materias: idioma nacional, ó sea el castellano, francés, geografía, historia nacional, aritmética, historia natural, dibujo y un año de aprendizaje práctico en establecimiento rural, dirigida por agrónomo competente. El curso es de dos años de estudios teóricos y ejercicios prácticos.

Los estudiantes son externos. La carrera solo demanda, como honorarios, los derechos de exámenes, matrículas y diploma.

La carrera de Ingeniero Agrónomo exige el bachillerato previo ó cuatro años de enseñanza secundaria y un año de aprendizaje, siendo la duración de la carrera de cinco años. Los dos primeros los cursan juntos con los peritos. Luego, siguen dos años más con enseñanza superior en todos los ramos. El quinto es para especialización en una ó dos secciones para realizar una disertación científica y efectuar viajes y trabajos de estudio.

Las investigaciones del Instituto se refieren á las condiciones de la producción agro-pecuaria de la República y la mejor manera de conseguirlo. Todos los profesores atienden las consultas que les soliciten dentro de su sección correspondiente; por ejemplo: organización y plantas de establecimientos rurales, cultivo de plantas, selección y alimentación de animales, central de industrias agrícolas, plantación y explotación de

bosques, organización y plantas de huertas y quintas, agrimensura y proyectos de mejoras, adquisición y empleo de máquinas, proyecto de construcciones rurales, análisis químicos, determinación de las enfermedades vegetales y parasitarias y medio de combatirlas, control de semillas, exámen de tierras y minerales.

El Instituto publica una Revista con los trabajos científicos en él realizados, y por iniciativa generosa de particulares y asociaciones, se han creado becas para alumnos de capataz y para estudiantes de ingeniería y perito agrónomo, además de bolsas de viaje á Europa y Norte América para alumnos sobresalientes. Como se sabe, este establecimiento se halla á cargo del reputado profesor norteamericano Dr. A. Backhaus. (1)

NORBERTO ESTRADA.

C. de la Academia.



(1) La Escuela de Veterinaria posee un Gabinete de Anatomía Topográfica y medicina operatoria, un Laboratorio de Anatomía Patológica, un Laboratorio de Histología, un Gabinete de Podología y un Laboratorio de Microbiología y Parasitología.

Todos los estudios se realizan prácticamente en la forma adoptada por los establecimientos mejor organizados.

Los alumnos, además, emprenden con frecuencia excursiones de experimentación á los mataderos de la Barra de Santa Lucía y á las cabañas más próximas á Montevideo, acompañados de los profesores respectivos.

El año último ingresaron en las clínicas internas y externas alrededor de unos ochocientos noventa y dos animales.

IBERO=AMÉRICA



José Enrique Rodó

Un acontecimiento que quedará para siempre como un timbre de honor en la historia americana, nos impulsaba, há pocos días, á confirmar nuestros vínculos de afecto y confraternidad con el Brasil, nuestro vecino del Norte.

Hoy, la oportunidad de una fecha gloriosísima nos lleva á mirar al Occidente, y nos invita á reconocer en la comunidad de los recuerdos y blasones que esa fecha evoca, un lazo perdurable, que nadie podrá tender á

quebrantar sin empeñarse en insensata guerra con la naturaleza y con la historia.

Por su situación geográfica, y por sus destinos internacionales, el Uruguay parece llamado á sellar la unidad moral y el equilibrio político de esta América del Sur, escenario reservado, en el espacio y en el tiempo, para la plenitud del genio de una grande y única raza.

No necesitamos, los sudamericanos, para abonar esta unidad de raza, hablar de una América Latina; no necesitamos llamarnos latino-americanos para levantarnos á un nombre general que nos comprenda á todos, porque podemos llamarnos algo que signifique una unidad mucho más íntima y concreta, podemos llamarnos «ibero-americanos», hijos de la heroica y civilizadora raza que sólo políticamente se ha fragmentado en dos naciones europeas; y aun podríamos ir más allá y decir que el mismo nombre de hispano-americanos conviene también á los hijos del Brasil; y yo lo confirmo con la autoridad de Almeida Garret; porque siendo el nombre de España, en su sentido original y propio, un nombre geográfico, un nombre de región, y no un nombre político ó de nacionalidad, el Portugal de hoy tiene en rigor tan pleno derecho á participar de ese

nombre geográfico de España, como las partes de la Península que constituyen la actual nacionalidad española; por lo cual, Almeida Garret, el poeta por excelencia del sentimiento nacional lusitano, sostenía que los portugueses podían, sin menoscabo de su sér independiente, llamarse también, y con entera propiedad, españoles.

Mas de una vez, pasando la mirada sobre el mapa de nuestra América, me he detenido á considerar las líneas magestuosas de esos dos grandes ríos del continente: el Amazonas y el Plata, el rey de la cuenca hidrográfica de Norte y el rey de la cuenca hidrográfica del Sur; ambos rivales en las magnificencias de las naturaleza y en los prestigios de la leyenda y de la historia; y tan extraordinariamente grandes que, por explicable coincidencia, sus descubridores, maravillados y heridos de la misma duda de si era un mar ó un río el que tenían delante, pusieron á ambos ríos el mismo nombre hiperbólico: «Mar Dulce» llamó Yáñez Pinzón al Amazonas, y «Mar Dulce» también llamó al Plata, Díaz de Solís.

Nacido el uno, el Amazonas, de las eternas nieves de los Andes, cruza, enmarañado y tortuoso, entre el misterio de las selvas; recoge á su paso el enorme caudal de centenares de ríos y de lagos; y ya fuerte y soberbio, corre buscando la cuna del Sol hacia el Oriente, se empina hasta tocar la misma línea equinoccial, y repeliendo la resistencia formidable del Océano con la convulsión suprema del Pocomarca, se precipita sobre él como un titánico ginete y cabalga leguas y leguas dentro del mar.

El otro, el nuestro, el Plata, amamantando en su primer avalar del Paraná, con las aguas de la meseta central americana, no lejos de donde toman su vertiente tributarios del Amazonas, crece al arrullo materno de las selvas, subyuga, á uno y otro lado, la ingente multitud de sus vasallos, y descendiendo con ellos en dirección á las latitudes templadas del Sud, donde el Polo y el Trópico sellan sus paces, cruza, al sentirse grande, sus dos brazos ciclópeos del Paraná y el Uruguay, y se echa en el mar, de un empuje de su pecho gigante, en el más ancho estuario del mundo.

Yo veo simbolizado en el curso de esos dos ríos colosales, nacidos del corazón de nuestra América y que se reparten en la extensión del continente el tributo de las aguas, el destino histórico de esas dos unidades de la raza ibérica, que comparten también entre sí la historia y el porvenir del nuevo mundo: los luso-americanos y los hispano-americanos, los portugueses de América y los españoles de América: venidos de inmediatos orígenes étnicos, como aquellos dos grandes ríos se acercan en las nacientes de sus tributarios; confundiéndose y entrecruzándose á menudo en sus exploraciones y conquistas, como á menudo se confunden para el geógrafo los declives de ambas cuencas hidrográficas; convulsos é impetuosos en la edad heroica de sus aventuras y proezas, como aquellos

ríos en su crecer; y serenando luego magestuosamente el ritmo de su historia, como ellos serenan, al ensancharse, el ritmo de sus aguas, para verter en el Océano inmenso del espíritu humano, amargo y salobre, con el dolor y el esfuerzo de los siglos, su eterno tributo de aguas dulces: las aguas dulces de un porvenir santificado por la paz, por la justicia, por la confraternidad de los hombres.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

Montevideo, 1910.



ABORÍGENES AMERICANOS

Los primeros descubridores de la América, la hallaron habitada por una raza de hombres que se distinguían de todas las demás naciones del Mundo conocido, por algunas peculiaridades de su constitución externa, é interiormente, por el estado de su espíritu y de sus facultades intelectuales. También pudieron observar, que si bien existía mucha analogía en sus maneras, en sus hábitos y en sus ocupaciones favoritas, encontrábanse, sin embargo, divididos en gran número de tribus, cuyo lenguaje era completamente distinto. Tan grande era la semejanza étnica en su apariencia, que muchos observadores al examinar detenidamente á los indígenas americanos de provincias y regiones muy distantes unas de otras, que diferían esencialmente en clima y en producciones, se admiraron de la extraordinaria similitud de su figura y de su aspecto personal, y tanto era así, que el explorador Pedro Cica de León, que tenía un conocimiento íntimo de varias y distintas tribus, observó que los habitantes, tanto hombres como mujeres, procedentes de una multitud vastísima de tribus, regiones y naciones y de climas diversos, parecían, sin embargo, miembros de un mismo tronco genérico y de una misma familia.

Tal era la semejanza que existía entre los naturales de Méjico, Colombia y Perú, que Ulloa, que vivió más de diez años en estos países, aseguraba *«que la persona que ha examinado á un americano, puede decir que los ha visto á todos»*.

Las regiones americanas más civilizadas comprendían varias nacionalidades: los *Azteques* y *Tlascaltécas*, que habitaban en Méjico; los *Muyscas*, que ocupaban la Colonia actual; y los Peruanos. Aunque no hay tradiciones que indiquen la existencia de una conexión directa entre estos pueblos, y, á pesar de que su idioma y formas de gobierno diferían en muchos respectos, la afinidad que existía entre ellos indicaban un origen común, así como los numerosos puntos de analogía que se observan en la historia de la revolución política y religiosa á que debieron su civilización. Por las tradiciones existentes puede colegirse que esta nueva Era emanó del Norte al Sur de América.

Los grandes y espléndidos edificios de Tiahuanaco, sirvieron de modelo para los monumentos que los Tucas erigieron en el Cuzco. Entre estos pueblos civilizados se han hallado anales que parecen remontar al siglo VI de nuestra Era. En ellos se hace mención de la ilustre familia de Cifin, que desde las regiones desconocidas de Aztlán y Teocolhuacán, condujo á los agrestes habitantes de los distritos Septentrionales, á las llanuras de Anahuác. Sus tradiciones afirman que hombres con barba, y cuya tez era más clara que la de los naturales de Cundinamarca, las naciones del Anahuác, y las elevadas llanuras del Cuzco, se presentaron sin dar indicios del paraje de su procedencia; y con el título de sacerdotes y legisladores, amigos de la paz y de las artes que florecen bajo sus auspicios, operaron un cambio repentino en la política de las naciones que celebraron su arribo con sentimientos de veneración.

Quitزالcotly, Bachica y Manco Capac, son los nombres sagrados de estos seres misteriosos.

El primero, cubierto con un manto sacerdotal oscuro, viene de las orillas del golfo mejicano, y Bachica se presenta en las elevadas plateas de Bogotá, á donde llega, procedente de las sabanas que se extienden al Este de las cordilleras.

La multitud y extinción de los túmulos y otros monumentos que contienen las extensas llanuras del alto Canadá, la Florida, Mejico y Perú, inducen á creer que las naciones que las construyeron procedían de las selvas y sabanas bañadas por el Orinoco, el Essequibo y el Río Negro. Sobre una extensión de muchos centenares de leguas cuadradas, se hallan piedras esculpidas, de cuyo origen no tienen conocimiento alguno las tribus que habitan aquellas regiones. De aquí, que puedan atribuirse estos vestigios de remota civilización á los Aztéques y Toltéques, pueblos que eran muy diestros en el arte de la escultura.

Algunos cráneos humanos descubiertos en los túmulos del Norte de América, y de los cuales el Dr. Warren, dió una descripción al *British Museum*, prueban la existencia de una afinidad original entre los cráneos de la raza del Norte de América y los de los antiguos peruanos por una parte, y los de los indios modernos por la otra. Por esta circunstancia es lícito presumir que las razas del Norte, arrojadas de su territorio por la violencia de nuevos invasores, se refugiaron por el istmo de Panamá en la América del Sur, dando origen á una de las naciones que fundaron después el Imperio peruano.

Las investigaciones de Humboldt y otros autores, prueban de modo satisfactorio la grande analogía de raza entre los mejicanos y peruanos, no sólo en su lengua, costumbres, astronomía, arquitectura, mitología y sistema geroglífico, sino en su constitución orgánica y en sus rasgos étni-

cos, y al mismo tiempo, una sucesión de datos y de evidencias presuntivas que señalan al Asia meridional, como el punto donde tuvo su origen la continua emigración que fué poblando de nuevos habitantes las vastas regiones de la América del Norte, de donde iban refluyendo al continente meridional.

Iguales túmulos, defensas murales, inscripciones geroglíficas y signos astronómicos, poseían las razas civilizadas de América, y como quiera que la posición geográfica del estrecho de Bering y las islas adyacentes admite la posibilidad de emigrar los habitantes de Asia á la América, hay fundamento bastante para creer que los Tolteques y los Azteques arribaron al través de aquél estrecho. Fueron sin embargo expelidos por hordas sucesivas, y durante la lucha por la ocupación del país, se construyeron probablemente aquellas murallas; pero, los ataques frecuentes y la llegada de nuevos invasores, les convencieron que su destrucción era inevitable y abandonaron su país á merced del conquistador, emigrando hacia el Sur.

Los descendientes de estas tribus salvajes constituyen en la actualidad los indígenas errantes de ambas Américas, los cuales, si bien difieren en su idioma, poseen sin embargo, en común, varias afinidades filológicas, la misma predilección por la vida nómada y selvática, y la tendencia decidida á la guerra y á la caza.

J. LUIS DE VARGAS,

C. de la Real Academia Hispano-Americana.



El Mensaje del Presidente de la República de Guatemala

Tenemos el gusto de publicar el mensaje que el Excmo. Sr. Estrada Cabrera, Presidente de Guatemala, ha dirigido á la Asamblea Nacional Legislativa sobre el arreglo de la situación económica de aquel floreciente país.

Se desprende por su lectura el afán del mandatario porque el estado financiero de la República se mejore favoreciendo así las fuentes de riqueza que como la agricultura constituyen el verdadero tesoro de Guatemala.

Sabemos que se han presentado á aquel Gobierno varias propuestas de empréstito consistentes en la suma de treinta millones de pesos en oro, y esas propuestas son las que actualmente considera el Congreso de aquel país.

Son nuestros votos más sinceros porque Guatemala a'cance su mayor auge con el arreglo de su situación económica.

«Señores Diputados: Consecuente con lo que tuve la honra de manifestar á la Honorable Representación Nacional en mi mensaje anterior, el Gobierno ha continuado estudiando los diversos problemas que se relacionan con la situación económica, financiera y fiscal del país, á efecto de dar á materia tan compleja como de vital importancia, una solución que consulte los variados intereses que de ella se desprenden.

Llegado el momento propicio de llevar este asunto á vuestra elevada consideración, no he vacilado en convocaros á sesiones extraordinarias; y hoy que os encontráis ya reunidos é inauguráis vuestras importantísimas labores, cumple á mi deber presentaros en primer término y con el homenaje de mis respetos, mi atento saludo, abrigando la seguridad de que tomaréis empeño especialísimo para contribuir con el Ejecutivo, á que la Nación pueda resolver satisfactoriamente problemas que afectan su porvenir, cuya acertada determinación hará que Guatemala entre de lleno en la consolidación de su crédito y en el desarrollo portentoso á que está llamada, tanto por sus condiciones naturales, como por el lugar distinguido que debe ocupar en la civilización moderna.

Las naciones que no proveen al desenvolvimiento de sus intereses legítimos, quedan postergadas en el movimiento que lleva á la humanidad hacia el progreso; y postergado en esa forma un pueblo, siempre es tributario de los más adelantados en la producción y el movimiento de las riquezas.

Guatemala, felizmente, no se ha dado punto de reposo, y evidentes son sus esfuerzos por alcanzar un aumento gradual en sus elementos de bienestar y prosperidad: en el centro del Continente Nuevo, poseedora de tierras abundantes y feraces, con su población actual, su agricultura llenaría con creces las necesidades de aquélla y enviaría un excedente enorme á los mercados extranjeros, si el capital necesario estuviera al alcance de los hombres de trabajo, y es el capital, el único elemento que falta, cuando el país ha sabido salir avante de las dificultades que ha vencido, y cuando sus sistemas de vías de comunicación tiende á perfeccionarse.

Incrementada debidamente la producción y movilizada la riqueza hoy inactiva por deficiencia del medio circulante, podremos ver en poco tiempo que el fiel de la balanza comercial se inclina en nuestro favor, y que el trabajo ha operado en nuestro territorio una evolución tan completa, como lo están demostrando otros pueblos que nos han precedido en esa senda benéfica y fecunda.

Mas para llegar á esos resultados mediante el ensanche de la agricultura, como todos los factores económicos están íntimamente ligados y no se puede respecto de ellos proceder aisladamente, el país necesita no sólo mejorar la condición de su circulación fiduciaria y tener fijeza en los cambios, sino muy especialmente adoptar una moneda que inspire absoluta confianza al capital que deba venir del exterior y que de otro modo no vendría en condiciones apetecibles; y necesita también el país, para lograrlo, un arreglo adecuado de las finanzas nacionales, que le permita robustecer su crédito exterior.

Las más alagadoras condiciones que hoy presenta nuestro suelo por la naturaleza y por las labores del hombre, sólo nos proporcionarían un desarrollo tímido y paulatino sin el auxilio del crédito territorial y científico; mientras que un desenvolvimiento rápido de la producción con el impulso que merece nuestro suelo incomparable, nos pondrá en breve en aptitud de evitar la importación de cuanto podemos producir y de exportar un excedente de incalculable importancia. Uno solo de nuestros departamentos productores de trigo, debidamente fomentado su cultivo, podrá abastecer á Centro-América: nuestras secciones propias para cría y engorde de ganado, en análogas circunstancias, nos harán proveedores de un mercado inmenso que está á nuestras puertas: destinada á la caña de azúcar una parte de la vertiente del Atlántico, podremos competir con el productor en mayor escala: todo esto para no hablar sino de tres ramos de los muchos y variados que mejor prospecto ofrecen, en el territorio guatemalteco, á la consideración de los hombres de trabajo.

Conceptúo, por estas razones, que debe darse toda preferencia á una política económica que ensanche la riqueza del país y lo eleve al rango que merece desde el punto de vista de los intereses materiales, como se eleva diariamente en sus justas aspiraciones de progreso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentará á la Asamblea Nacional Legislativa los documentos relativos á las propuestas de arreglo de la situación económica, financiera y fiscal del país, tal como se han estudiado y modificado después de un detenido examen; y el Ejecutivo abriga la mayor confianza en que os serviréis, Señores Diputados, tratar este asunto con el detenimiento que reclama, así como también no duda procederéis con idéntico patriotismo en la consideración de aquellos otros asuntos á que se refiere el Decreto Número 703 y de los cuales conocerá vuestro elevado criterio.—Señores Diputados.—MANUEL ESTRADA C.—Guatemala: 20 de Julio de 1910.»



EL SECRETO DE TU ENCONO

Dices que no te agradan mis cantares
porque en ellos encuentras tintes rojos
y palabras hirientes ó despojos
de una vida de amores singulares.

Que son mis versos rudos y vulgares
como flores silvestres en manojos,
donde ostento mi orgullo y los enojos
de aventuras funestas y pesares.

Tal vez tengas razón, pero no creas
que me enfado; conozco tus ideas
y el porqué de tus sátiras y mofas...

Cierto es que ha sido mi manejo ingrato...
pero hallé muy pequeño tu retreto
para el marco gentil de mis estrofas.

GUILLERMO BATALLA,

Correspondiente en Panamá.



SECCIÓN OFICIAL

Junta del 21 de Agosto

En este día, á las once de la mañana, celebró sesión la *Academia* en el despacho del Sr. Alcalde y bajo la presidencia de D. Cayetano del Toro, asistiendo los Sres. Molina, García Gutiérrez, Pelayo Quintero, Mayoral, Marengo, Sánchez de la Vega, del Toro (D. E.), Riaño, Téllez Ducoin, Milego, Salido, Fernández Copello y secretario Sr. Meany.

Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Quintero dió cuenta de sus gestiones en Madrid referentes á la obtención de premios para el Certamen Hispano-Americano que por iniciativa de la Academia habrá de celebrarse en 1812, habiéndolos prometido el Secretario de S. M. el Rey, los Excmos. Sres. Marqués de Comillas y Duque de T'Serclaes y el Ministerio de Instrucción pública, que ofrece una colección completa de caligrafía, obra de subido precio. Con el mismo objeto se ha dirigido á los Presidentes de las Repúblicas Hispano-Americanas, habiendo contestado ya en términos muy favorables el de la República de Guatemala. La Academia acordó constatar en acta un voto de gracias al Sr. Quintero por sus valiosas y fructíferas gestiones.

El Sr. Secretario leyó comunicaciones de gracias, por sus nombramientos de Académicos de Mérito, de los Sres. D. Porfirio Díaz, presidente de la República mejicana, y D. Eusebio Morales, ministro de Instrucción pública de Panamá.

Se hicieron las siguientes propuestas de Académicos, que fueron aprobadas por unanimidad.

Para Académico de honor: D. Gabino de Jesús Vázquez, ilustrado hispanófilo residente en Mérida de Yucatán (Méjico).

Para Correspondientes: D. Guillermo Batalla, secretario de la Presidencia de la República de Panamá; D. Joaquín Mayoral, de la Habana; D. Viriato Rull, escultor argentino; y los Sres. D. Fernando Navarro, teniente coronel de Ingenieros, y D. Antonio Accame, pintor; ambos de Cádiz.

Acordóse celebrar en el Gran Teatro una Velada literaria, en fecha que se designará oportunamente, en honor de los diputados americanos del año 12, en la que probablemente tomará parte el americanista Sr. Labra, que tiene proyectado asistir á las fiestas del 24 de Septiembre.

Se propuso que la Academia elevase instancia al Municipio, solicitando que se dé á una calle de Cádiz el nombre del diputado D. José Mexía, fallecido en esta ciudad, de fiebre amarilla, pidiendo el Sr. Molina que se ampliara el pensa-

miento sin parcialidad determinada, como lo requería la índole de la Academia, ligada con todas las naciones americanas, cuyos vínculos de afecto se aspira á estrechar.

Se acordó proponer á la Junta Ejecutiva del proyecto de monumento á las Cortes, que en el mismo aparezca algún motivo decorativo referente á los diputados americanos.

Y, por último, se tomó el acuerdo de enviar oficio de pésame al Sr. Cónsul de Chile, por el fallecimiento del presidente de la expresada República, con lo que terminó el acto.

*
**

LA CALLE DE MEXÍA EN CÁDIZ Y MADRID

Instancia al Ayuntamiento.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Excmo. Sr.:

La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, establecida en Cádiz, tiene como singular anhelo de su honrosa acción, no sólo el de cooperar á que los vínculos morales de los hijos de nuestra patria se estrechen más y más con los que hablan nuestro idioma y perduran nuestra raza más allá del Atlántico, sino, dentro de esta corporación, rendir merecidos tributos de justicia á quienes en holocausto de esta idea, consagraron su verbo y sus energías, alcanzando singular relieve histórico.

Un hecho de conmemoración se aproxima que no sólo recuerda la afirmación de nuestra personalidad como estado nacional, nuestra transformación interna como constitución política, sino nuestra inmensa transcendencia mundial como espíritu de raza. El sitio de Cádiz y Código fundamental de España en 1812, á cuya elaboración y proclamación contribuyeron los dignísimos representantes de las hoy emancipadas colonias, es para esta Academia causa de complacencia singular porque le brinda especial motivo de tributar homenaje sentido á aquellos ilustres legisladores que aquí vinieron de tierras tan lejanas y dejaron luminosas ráfagas de sus pensamientos, esculpidas en nuestras leyes.

Entre ellos, como símbolo del genio hispano-americano, tribuno en la elocuencia, carácter en la ejecución, nobleza en el sentir y mártir del deber en la existencia, figura D. José Mexía y Lequerica, natural de Quito, cuya valía y alta estima entre los diputados doceañistas han sido universalmente reconocidas, y cuyos restos yacen aquí en nuestra necrópolis como sagrado depósito de quien, víctima de su representación, quiso permanecer en su puesto en las tristes circunstancias de una epidemia intensa.

Por estas razones y algunas más que suplirá la proverbial cultura de V. E., la Real Academia Hispano-Americana.

Suplica á V. E. que, con carácter de urgencia, dada la premura del tiempo, se sirva acordar la colocación en una de las vías de Cádiz de una lápida, donde se perpetúe en breves palabras el recuerdo del pueblo gaditano á los diputados del nuevo continente y que ostente el nombre de «Mexía» como otorgado á dicha vía de comunicación.

Es gracia que ruegan y agradecen.

Cádiz 22 de Agosto de 1910,—El Bibliotecario, *Pedro Riaño*.—El Secretario, *Carlos Meany*.—El Académico proponente, *Pelayo Quintero*.

El Ateneo de Madrid ha dirigido también una instancia al Ayuntamiento de la villa y corte, que dice así:

Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

Los que suscriben, vecinos de Madrid y socios del Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad, á V. E. respetuosamente exponen su deseo y súplica de que acuerde lo antes que le sea posible dar el nombre del diputado americano doceañista D. José Mexía Lequerica á una de las calles antiguas ó nuevas de la capital de España.

El nombre, la obra y los prestigios del diputado Mexía, han quedado hasta hace poco en el más completo y deplorable olvido. A la sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid le corresponde el honor de haber dado salida á esa gran figura en el último curso de Historia política contemporánea en España que han dirigido en tan ilustre casa, profesores de toda clase de opiniones políticas, filosóficas, económicas y religiosas.

Mexía fué uno de los dos primeros oradores de las Cortes gaditanas. Prodigó su vida como parlamentario y como periodista en defensa de la patria, de la libertad y de la democracia, y en esta campaña anuló á Argüelles y á Muñoz Torrero. Además fué un entusiasta é incontrastable abogado de la Unidad moral y política de España y América, llevando en aquellas Cortes la dirección de los 56 diputados americanos, admirables por su inteligencia, su actividad y su patriotismo.

Bastarían los méritos positivos de Mexía y el deber de desagraviar su memoria para solicitar del Ayuntamiento madrileño un acto solemne y público de cualquiera oportunidad. Pero la de este momento supera á todos cuantos pudieran imaginarse.

Porque en estos instantes se celebra en América con el concurso de los españoles allí residentes, la entrada de las Repúblicas Hispano-Americanas en la vida libre é independiente contemporánea, en la cual tienen parte considerable nuestros compatriotas que de ninguna suerte entienden que la separación política de la Metrópoli y sus antiguas colonias ha quebrantado ó puede quebrantar la profunda intimidad moral de la familia hispana.

Y dentro de pocos meses, á fines de Septiembre, se celebrará en Cádiz el centenario de la apertura de las inmortales Cortes de 1810, en las cuales figuraron por primera vez en la Historia, en una misma Asamblea, los naturales y representantes de España, América y Asia, llevando la voz de la nacionalidad española.

Estas últimas circunstancias y el valor representativo de Mexía, víctima de la fiebre amarilla, por efecto y en el ejercicio de su cargo de diputado, en Octubre de 1813, abonan especialmente la participación del Ayuntamiento de Madrid en las fiestas próximas del centenario gaditano, la dedicación de una de las calles de esta capital á la memoria del elocuente y meritisimo diputado doceañista por Quito.

En su consecuencia, los que suscriben piden la atención y la benevolencia de V. E. para que lleve al Ayuntamiento de su digna presidencia y apoye con su autoridad la solicitud que antes se ha razonado, á fin de que en el próximo otoño pueda verificarse en Madrid un acto solemne en honor de Mexía y de los diputados americanos de las Cortes gaditanas, del modo y manera que arriba se ha expuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de Julio de 1910.»

D. Pedro Montt

El ilustre magistrado chileno que acaba de fallecer, es el tercer Presidente de aquella República que ha llevado el apellido Montt.

El primero fué D. Manuel Montt, eminente profesor y político, y el segundo D. Jorge, marino reputado, que adquirió gran prestigio popular por el heroico valor que había demostrado en la guerra de Chile con el Perú.

No es, pues, extraño que al trazar la biografía del Presidente muerto en Bremen, le atribuyan algunos periódicos los hechos de Jorge Montt, que fué elegido Presidente en 1893.

Los Montt constituyen en Chile una dinastía por muchos títulos ilustre. Otro Montt popular y prestigioso fué Ambrosio, jurisconsulto y escritor eminentísimo.

Fué, en efecto, la de los Montt una de esas familias influyentes de su país, que constituyen una especie de aristocracia de gran prestigio, y que, gobernando su país con los principios y los procederes de los liberales ingleses, ha logrado evitar los movimientos anárquicos, que durante tantos años hicieron imposibles los progresos y el orden en muchas Repúblicas hispano-americanas.

El Presidente Montt contaba sesenta y cuatro años de edad. Había sido elevado á la primera magistratura de la República en Septiembre de 1906.

Por sus méritos y servicios, por su carácter bondadoso y respetable, había llegado á ser verdaderamente popular y muy querido de todos. Con su talento y su prudencia contribuyó á mantener la paz en su país, así como á su prosperidad y progreso.

La Academia Hispano-Americana, en sesión de 21 de Agosto, acordó constata en acta el sentimiento por la inesperada muerte de su *protector* y que una comisión pasara á visitar al Sr. Cónsul de Chile, D. José L. Rodríguez Guerra y le entregara el siguiente oficio:

«Impresionada tristemente esta Corporación por el rápido fin é imprevisto desenlace de la existencia del Excmo. Sr. D. Pedro Montt, Académico protector de la misma y Presidente de la República de Chile, de la que es V. S. digno representante en esta plaza, acordó de modo unánime, en sesión del día 21 del actual, que constara en acta el sentimiento que á todos embarga por pérdida tan sensible, y que una comisión de su seno pasara al domicilio del Consulado á hacer de presencia manifestación de estos sentimientos, rogando á V. S. se digne transmitirlos al representante acreditado de su gobierno cerca del de Madrid.

Dios guarde, etc.—Cádiz 22.—El Secretario, *Carlos Meany*.»

NOTICIAS

Libros recibidos

La erudita pluma de D. Manuel Chaves, Académico correspondiente de la Real Academia de la de la Historia en Sevilla, ha dado á la imprenta una nueva obra que viene á aumentar el gran número de las que tiene publicadas.

Sevilla en la guerra de Africa (1859-1860).—Folleto en cuarto con 53 páginas de texto y un retrato del autor.

Tiene una dedicatoria dirigida á la Real Academia de la Historia, por ser, según dice, lo primero que publicó el Sr. Chaves después de haber sido nombrado correspondiente. Como el título de la obra indica, trátase en ella de los efectos que causó la guerra de Africa en el pueblo sevillano, tales como fiestas populares, suscripciones, canciones, escritos, recibimiento de tropas, etc.. etcétera, expuestos todos con brevedad y donosura que la hace agradable al lector.

El Valle de Ruiseñada.—Datos para su historia, por Miguel de Asua y Campos, correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Es un libro elegante y esmeradamente impreso en Palencia, Gutiérrez Liter y Herrero, 1909. Ilustrado con numerosos fotograbados.

El autor oriundo de la Montaña de Santander comienza el libro con un bien redactado prólogo dirigido á sus paisanos, explicando el porqué de la obra; describe en el capítulo primero con gran claridad los diversos lugares del Valle, para tratar en los cinco siguientes de la historia local y de la particular de los señores del Valle, aportando gran número de datos, producto de un constante trabajo de investigación.

Completan el libro un Apéndice con notas y documentos referentes á los capítulos y cuatro índices.

Tiene este libro particular importancia para nuestra Academia por tratarse en él de la genealogía de importantes personajes americanos, tales como don Anastasio Bustamante, médico notable nacido en 1780 en Jiquilpán (México); se hizo después militar y fué el segundo de Itúrbide, muriendo en el cargo de Presidente de la República Mejicana en 1841. Era hijo de montañeses.

D. José de Bustamante, marqués de Bustamante; fué poseedor de inmensa fortuna en México, que invirtió en obras de caridad.

D. Carlos María de Bustamante, historiador; murió en México en 1848. Dejó varias obras escritas.

D. José Luis Bustamante, escritor; poeta argentino, que murió en 1857.

D. Pedro José Bustamante, jurisconsulto peruano.

D. Juan Cándido Bustamante, ministro Uruguayo.

D. Manuel Basilio Bustamante, Presidente de la República del Uruguay.

D. Pedro de Bustamante, Rector de la Universidad del Uruguay.

D. Ricardo Bustamante, poeta boliviano; autor del himno nacional.

D. José Herrera, propietario en Quito; fué nombrado vizconde de Clichin.

El Marqués de Herrera, Regente de México.

Todos descendientes de los antiguos señores del *Valle de Ruiseñada*. Los Brachos y los Bustamantes.

Es digna de elogio la obra del Sr. Asua, que puede adquirirse al precio de 6 pesetas en Santander, Hernán Cortés 9, en casa de D. Alejandro Ibaseta (Astillero).

La Villa de Sagua la Grande.—Bosquejo crítico descriptivo, publicado por D. Antonio Miguel Alcover en la revista *Cuba y América*. Es un folleto en octavo con 48 páginas, ilustrado con un plano de la población y varios fotografados, reproduciendo los principales edificios, en el cual, de un modo breve y claro, nos presenta el autor lo más saliente y característico de la ciudad cubana, cuyo nombre es el título del folleto.

Impreso en la Habana, 1909.

Sagua Barcelona, tiene por título otro folleto del mismo autor, encaminado á estrechar las relaciones comerciales entre los puertos españoles del Mediterráneo y el puerto cubano de Sagua.

Consta el folleto de 41 páginas, esmeradamente impreso en la imprenta de A. M. Alcover. Sagua 1905.

La República de Nicaragua.—Es otro folleto del mismo autor, en el cual ligeramente hace la descripción geográfica de Nicaragua; dice algo sobre el origen y causa de la revolución Nicaragüense y explica la personalidad de Zelaya y el estado del problema centro-americano.

Consta el folleto de 26 páginas, un retrato en fotograbado de Zelaya y un plano de Nicaragua en la portada.

El texto es tirada aparte de un trabajo publicado en el periódico de la Habana *El Triunfo*.

Damos las gracias á los Sres. Alcover, Chaves y Asua, por las publicaciones que han tenido la bondad de remitirnos.

Libros publicados

El corregimiento de Arica, por Vicente Dugnino. Arica 1909.

En esta monografía estudia el autor los sucesos comprendidos desde 1535 hasta 1784 y aporta datos en pró de la cariñosa reacción que hacia España viene efectuándose en la culta República de Chile.

Orientaciones, por el Dr. José Bianco, prólogo y notas de Pastor, de San Martín.—Buenos Aires, 1910.

Cuba, como país de inmigración, por D. Rafael María de Labra.—Madrid 1910.

Impresiones de juventud, por Amanda Labarca.—Santiago de Chile, 1909.

Dos estudios, el primero dedicado á la novela castellana de hoy y el segundo á la poesía castellana contemporánea.

Luz, por Simón Ortega (Fernando de Ayala).—Valencia (Venezuela), 1910.

Libro original, extraño, conceptuoso; una de las pocas muestras que del estilo alegórico, tan favorito de los ingleses, presenta la literatura española, así peninsular como americana. Mucho nos equivocamos ó el autor ha leído bastante á Castelar y á Eugenio Pelletán, cuyo estilo imita. Las comparaciones sorprenden, la correlación que entre las ideas descubre al autor nos asombra y algunas veces nos desorienta y desconcierta, como sucede leyendo á Víctor Hugo. Acompañan á la obra principal artículos cortos de la misma índole.

Miller (John). Memorias del general Guillermo Miller, al servicio de la República del Perú, traducidas al castellano por el general Torrijos. Reproducción de la edición de Londres, 1829.—Madrid, Victoriano Suárez, 1910.—2 vols., 8.º d., 499 y 427 págs.

Polavieja (Marqués de). Hernán Cortés. (Estudio de un carácter). Conferencia leída en el Centro del Ejército y la Armada. Toledo, Imp. de la Vda. é Hijos de J. Peláez, 1909.—1.º d., 174 págs.

Blázquez y Delgado Aguilera (Antonio). Una joya de la Cartografía americana del siglo XVI. Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar, 1909.—8.º d., 20 págs. + un mapa.

Bacardí y Moreau (Emilio). Crónicas de Santiago de Cuba, recopiladas. Tomo II.—Barcelona, Tip. de Carbonell y Esteve, 1909.—8.º d., 485 págs.

Becerra (Marcos E.). Nombres geográficos del Estado de Tabasco de la República mexicana.—México, Imp. del Gobierno federal, 1909.—4.º

Litigio de límites entre el Ecuador y el Perú. Contiene este primer volumen: I. Resultancias del proceso. II. Tres dictámenes de la Comisión permanente del Consejo de Estado. III. Enmienda del Consejero Excmo. Sr. Sánchez de Toca. IV. Votos particulares sobre la «Cuestión previa de incompetencia» y sobre la «Cuestión de fondo».—Madrid, Tip. de Jaime Ratés, 1910.—8.º d., 127 págs.

Revistas recibidas

Notable por demás, como todos los anteriores, es el número 12 de *Cuba en Europa*, revista que se publica en Barcelona y que viene á ser como el órgano que en los países europeos tiene la joven República cubana.

El texto de dicho número es sumamente selecto. Comprende una gran variedad de materias, todas de sumo interés para el país cubano.

He aquí el variado y ameno sumario:

La producción azucarera de Cuba.—Las relaciones económicas entre Francia y Cuba, por *Juan Gualberto Gómez*.—La industria tabacalera de Cuba.—El tratado comercial hispano-americano, por *Alfonso Hernández Catá*.—Ciencia cubana.—Importantes descubrimientos geológicos y paleontológicos del doctor Carlos de la Torre.—El tabaco en Francia, por *Alfredo López Trigo*.—La enseñanza artística y comercial en Cuba Tricornia.—La estación de inmigrantes de la Habana, por *I. A. Wright*, y *Vida Cubana*.

En esta última sección se da cuenta de todo lo que así en el orden económico, intelectual, social, etc., ocurre en la República de Cuba.

Ilustran al referido número de *Cuba en Europa* hermosos fotograbados que reproducen distinguidas personalidades cubanas y paisajes y vistas de edificios notables de la Gran Antilla.

En el próximo número publicará *Cuba en Europa* un hermoso artículo escrito expresamente para la misma, por el eximio y venerable hijo de Cuba Sr. D. Rafael María de Labra. Titúlase dicho artículo «Los diputados antillanos en las Cortes de Cádiz».

La Alhambra, año XIII, núm. 298.—*La invasión francesa en Granada* (1810-1812), por Francisco de P. Valladar.—*La comparsa de los granadinos*, Narciso Díaz de Escobar.—*Eduardo VII de Inglaterra*, Dr. Thebussem.—*Súplicas*, Enrique Vázquez.—*La Música de la Alhambra*, José Vera Fernández.—*Vida militar*, Matías Méndez Bellido.—*Exposición Nacional en Valencia*, Narciso del Prado.—*Locura de amor*, Garcés Herrera.—*Los retratos de Alonso Cano*, Enrique Romero.—*Notas bibliográficas*, V.—*Crónica granadina*, V.

Imp. de Manuel Álvarez, C. del Castillo, 25 y 27.—Cádiz.